

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29101 VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000409/2013, habiéndose dictado en fecha 17 de mayo de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A.", con CIF A-97696272, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Antoni Seguí Alcaraz, con domicilio profesional en c/ Campoamor, 102-23, Valencia. Teléfonos 963202608 y 639479798 y correo electrónico concursoterminalpolivalente@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 1 de julio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130042958-1